

## TÉRMINOS Y CONDICIONES THE PLATINUM CREDIT CARD

- 1) MEMBERSHIP REWARDS: SUJETO A TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA MEMBERSHIP REWARDS®, DISPONIBLES EN [HTTPS://WWW.AMERICANEXPRESS.COM/ES-AR/REWARDS/MEMBERSHIP-REWARDS/TERMS](https://www.americanexpress.com/es-ar/rewards/membership-rewards/terms), EN LA OPCIÓN “SOBRE EL PROGRAMA”.
- 2) VÁLIDO DESDE EL 18/04/2016 HASTA EL 31/12/2023, INCLUSIVE, PARA LOS SOCIOS TITULARES Y ADICIONALES DE LAS TARJETAS “THE PLATINUM CREDIT CARD” EMITIDAS POR AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. EL SOCIO CONTARÁ CON DOS (2) PASES SIN CARGO POR CUENTA POR AÑO CALENDARIO, NO ACUMULABLES, LOS CUALES PODRÁN SER UTILIZADOS POR ÉL, SUS ADICIONALES Y/O POR ACOMPAÑANTES QUE VIAJEN CON ÉL, UTIZANDO CADA ACOMPAÑANTE UN (1) PASE. UNA VEZ UTILIZADOS DICHOS DOS (2) PASES, EL SOCIO PODRÁ ACCEDER AL BENEFICIO ABONANDO LOS PASES ADICIONALES QUE DESEE, LOS CUALES A LA FECHA TIENEN UN COSTO DE 50 U\$D POR PERSONA PARA LA SALA DE AEROPARQUE Y 36 U\$D POR PERSONA PARA LAS SALAS DOMESTICAS POR VISITA QUE SERÁ CARGADO EN LA TARJETA DEL SOCIO UNA VEZ QUE LA VISITA SEA REPORTADA POR EL SALÓN, AL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA. BENEFICIO EXCLUSIVO PARA SER UTILIZADO PARA VUELOS DOMÉSTICOS DE PARTIDA EN LOS AEROPUERTOS DE: BUENOS AIRES (AEROPARQUE - JORGE NEWBERY), CORDOBA, BARILOCHE, MENDOZA, SALTA, TUCUMAN, SAN LUIS, MAR DEL PLATA, MISIONES, NEUQUEN Y SAN JUAN. PARA ACCEDER AL BENEFICIO EL SOCIO SIMPLEMENTE DEBERÁ PRESENTAR LA TARJETA EN LA RECEPCION DEL SALÓN AL QUE DESEE INGRESAR, EXCEPTUANDO EL SALÓN DE AEROPARQUE JORGE NEWBERY PARA EL CUAL LOS PASES SÓLO PODRÁN SER UTILIZADOS MEDIANTE RESERVA PREVIA EFECTUADA POR EL SOCIO TITULAR A TRAVÉS DE CONCIERGE LLAMANDO AL 0-810-555-2639 CON UNA ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE 5 DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE SU VUELO, SIN EXCEPCIÓN. EL SOCIO TITULAR PODRÁ CANCELAR SU RESERVA COMUNICÁNDOSE CON CONCIERGE HASTA LAS 11AM DEL DÍA HÁBIL PREVIO AL VUELO. LUEGO DE ESE HORARIO, NO SE ACEPTARÁN LAS CANCELACIONES DE LAS RESERVAS Y LA VALIDEZ DEL PASE QUEDARÁ SIN EFECTO. SUJETO A TÉRMINOS Y CONDICIONES DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A., DISPONIBLES EN [HTTPS://WWW.AEROPUERTOSVIPCLUB.COM.AR](https://www.aeropuertosvipclub.com.ar)
- 3) VÁLIDO DESDE EL 01/01/2023 HASTA EL 31/12/2023 INCLUSIVE. SEGURO BRINDADO POR LA PÓLIZA DE PROTECCIÓN INTEGRAL, PROVEÍDO N°112.496, EMITIDA POR LA MERIDIONAL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., CUIT: 30-5005116-3, TTE. GRAL JUAN D. PERÓN 646, PISO 4, C.A.B.A. BENEFICIO VÁLIDO PARA TARJETAS PERSONALES EMITIDAS POR AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. SIEMPRE QUE SE ABONE LA TOTALIDAD DEL PRODUCTO CON UNA DE DICHAS TARJETAS. A CRITERIO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, SE LE INDEMNIZARÁ EL MENOR DE LOS SIGUIENTES VALORES: PRECIO REAL DE COMPRA DEL BIEN DAÑADO, COSTO DE REPARACION (SIEMPRE QUE PUEDA SER REPARADO), O COSTO DE REPOSICION DEL BIEN DAÑADO. LA COBERTURA NO APLICA SOBRE DAÑOS CAUSADOS POR ACTOS ILEGALES, ROBO, HURTO, PÉRDIDA O EXTRAVÍO, ENTRE OTROS. SUJETO A TÉRMINOS, CONDICIONES Y EXCLUSIONES DE PÓLIZA DISPONIBLES EN [HTTPS://WWW.AMERICANEXPRESS.COM.AR/TERMINOSYCONDICIONES](https://www.americanexpress.com.ar/terminosycondiciones). LÍMITE DE COBERTURA TOTAL MÁXIMO ANUAL USD 1.500. PARA ACCEDER AL BENEFICIO DEBERÁ HABER ABONADO EL BIEN DAÑADO EN SU TOTALIDAD CON AMERICAN EXPRESS, CONSERVAR LA FACTURA DE COMPRA, RESUMEN DE CUENTA CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR EL BIEN DAÑADO. EN EL CASO DE BIENES ADQUIRIDOS EN EL EXTERIOR, LOS MISMOS DEBERÁN HABER SIDO DECLARADOS DEBIDAMENTE AL MOMENTO DE SU INGRESO AL PAÍS, SEGÚN DISPOSICIONES ADUANERAS VIGENTES. EN EL CASO DE BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE EL

PROGRAMA MEMBERSHIP REWARDS (SÓLO PRODUCTOS DEL CATALOGO DEL PROGRAMA) DEBERÁ CONSERVAR TAMBIÉN EL REMITO DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO CANJEADO. NO SE INCLUYEN PRODUCTOS OFRECIDOS A TRAVÉS DE OTROS MEDIOS DE PUBLICIDAD, PÁGINA WEB, ETC.

3) VÁLIDO DESDE EL 01/01/2023 HASTA EL 31/12/2023 INCLUSIVE. SEGURO BRINDADO POR CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A. CUIT: 30-50011626-0, ALEM 855 PISO 19. CABA INSCRIPTA EN LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN (SSN) BAJO N°0275 TELÉFONO SSN 0800-666-8400, [WWW.ARGENITNA.GOB.AR/SSN](http://WWW.ARGENITNA.GOB.AR/SSN). SEGURO BRINDADO A FAVOR DE TITULARES Y ADICIONALES DE TARJETAS THE PLATINUM CREDIT CARD EMITIDAS POR AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. SUJETO A TÉRMINOS, CONDICIONES Y EXCLUSIONES DE PÓLIZA EN [HTTPS://WWW.AMERICANEXPRESS.COM/CONTENT/DAM/AMEX/AR/STATICASSETS/PDF/TAI.PDF](https://WWW.AMERICANEXPRESS.COM/CONTENT/DAM/AMEX/AR/STATICASSETS/PDF/TAI.PDF). DEBE TRATARSE DE UN VIAJE DE PLACER MEDIANTE UN TRANSPORTE PÚBLICO Y REGULAR ÍNTEGRAMENTE ABONADO CON THE PLATINUM CREDIT CARD. SE ENTIENDE POR “TRANSPORTE PÚBLICO Y REGULAR” A UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE AÉREO, TERRESTRE O FLUVIAL (QUE NO SEA VEHÍCULO DE ALQUILER) CON LICENCIA PARA TRANSPORTAR PASAJEROS A CAMBIO DEL PAGO DE UN PRECIO. SE EXCLUYEN TAXIS Y REMISES. EDAD MÁXIMA DE PERMANENCIA: 75 AÑOS. TOPE DE COBERTURA: USD 100.000 POR TARJETA PARA THE PLATINUM CREDIT CARD. EL BENEFICIO SE EXTIENDE AL CÓNYUGE E HIJOS MENORES DE 23 AÑOS DEL SOCIO TITULAR DE THE PLATINUM CREDIT CARD.

4) PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE EN [HTTPS://WWW.BENEFICIOSAMEX.COM.AR/](https://WWW.BENEFICIOSAMEX.COM.AR/)